

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 ISIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

MAÑANA. {Sale el sol á 6 h. 56 ms. y se pone á 4 h. 51 ms.
 {Sale la luna á 11 h. 25 ms. de la noche. y se pone á 1 h. 8 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 44 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. au.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion agrícola.

HISTORIA

DE LA VID Y FABRICACION DEL VINO.

ARTÍCULO I.

La época en que principió á cultivarse la vid, se pierde en la oscuridad de los siglos; y á la vez que todos los documentos históricos nos enseñan que los habitantes de la Etiopia lo introdujeron en todas sus colonias, y que lo enseñaron á los árabes, así como á los habitantes de la India, de la Galia y de la España, la mitología, con sus inspiraciones poéticas y sus falaces inspiraciones, también nos patentiza visiblemente cuán inútil es poder fijar su desconocido origen. Los que pretenden conocerlo prueban que no han estudiado con profundidad los autores antiguos, contentándose tan solo con escudriñar en algunos modernos, que generalmente han mirado con alguna indiferencia esta planta maravillosa. La época en que se descubrió la vid, se desconoce, y sucede con esto lo mismo que con muchísimas otras cosas con la vida humana, donde gozamos de mil beneficios sin cuidarnos de averiguar á quiénes los debemos.

Si fijamos, sin embargo, la época de su descubrimiento desde el día en que el hombre principió á trabajar la tierra y á apropiarse sus variadas producciones, no nos engañaremos en asegurar que, desde entonces principió también á preparar el licor que produce la uva, y fué, sin duda alguna, una de las primeras conquistas de la industria á la que la sociedad prestó su mayor interés.

La mitología se amparó de esta clase de misterio, y bajo el nombre de un famoso propagador de la planta vinífera, cubrió al inventor de cuantos atavíos pueden imaginar la fábula y lo maravilloso. Lo que nos interesaría particularmente saber es quién fué el primero que la trajo á España; pero ningún país del mundo donde se cultiva, puede tener la gloria de saberlo, y todos como nosotros lo ignoran. Según Plinio el naturalista (1), el primero que hizo conocer á los galos su cultivo y el modo de obtener el vino, fué un helvecio llamado Helicon, el que despues de haber hecho en Roma una gran fortuna, quiso al dejar la Italia enriquecer á su país y la Galia, que tuvo que atravesar. Tito Livio, dice: que fué un emigrado toscano el que deseoso de vengarse de su patria llegó al país de los galos llevando consigo el mejor vino de Italia. Hizo que lo probasen los principales jefes del ejército permanente, y escitó la guerra cruel que fué la causa del saqueo de Roma y sus largos y continuados desastres. Mas sábio y prudente sería, á nuestro entender, el adoptar la opinion de Ciceron y creer como él, que el conocimiento de la viña y la fabricacion del vino, no solo se debió á la existencia del comercio, sino que podemos asegurar ser los españoles los primeros que la conocimos y la cultivamos, esportando su licor, gracias á las naciones primitivas que poblaron parte ó cuasi el todo de nuestras ricas costas.

Dice Ciceron, según Justino, que cuan-

do se fundó Marsella, los moradores enriquecieron su país con el cultivo de la vid, lo que prueba que fácilmente debieron de aprenderlo de los españoles, pues no hay país en el mundo, donde mas se cultive y donde se encuentre mayor número de clases y variedades y sobre todo donde menos inteligencia se ha adquirido en este arte tan útil y provechoso por la facilidad con que se cultiva. Desde el momento que la vid apareció en Francia, como en España, su cultivo se extendió con rapidez y tanto en un país como en otro fué plantada en los terrenos mas á propósito, por los hombres mas activos y laboriosos, con la particularidad, que los franceses no pudieron en todas partes aclimatarla, cuando nosotros la cultivamos en casi toda la Península.

En Francia sucedió un hecho muy particular el año 92 de la era vulgar, á causa de los progresos tan rápidos de este cultivo en las provincias meridionales y que tanto perjudicaba. Para impedir la falta de subsistencias se obligó al pueblo á que sembrase sus campos de trigo, bajo pretexto del bien público.

La Francia produce vino por valor de 2,400 millones de francos, y la España, aunque la cantidad de vinos, sea mas crecida, es lo cierto que el vino estraido de la Península al extranjero y á las Américas antes españolas, hácia los años 1789 y 1790, importaba en año comun 17,540,760 reales, y el año 1799, según los datos reunidos por el gobierno, fué de 50,469,854 arrobas.

El vino, como hemos dicho, abunda en toda España, pero las provincias que mas producen, son Aragon, Alicante, Burgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Galicia, Granada, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Toro, Valencia, Valladolid y Mallorca. Los que mas corren en el comercio actualmente son 232 clases de vinos, de superior calidad á la generalidad de los que se elaboran en otras partes de Europa, y puesto que parece dotada nuestra patria por la Providencia para el cultivo de la vid, indicaremos algunos detalles con el objeto de dar á conocer el modo de fabricar los vinos en Francia, donde se posee este arte con tanta perfeccion, y donde este artículo de comercio tanto se explota; gozando de gran nombradía los vinos de Macon en la Basse-Bourgogne, los de Avalon, Coulange, Tounerre, Vermanton, Chassagne, Mercurey y Auxerre, que son vinos llamados orleaneses.

También los de Beageny, San Denis y San-Ay, Beauné, Pomard, Volnay, Clos Vougeod, Chambertin; los de Roussillon, Jurancon, Grenache, Cote-Roti, Ermitage y Tavel. En fin, como la moda exige en el día que en las mesas de lujo se sirvan vinos franceses, podemos asegurar que no tienen mas ventaja sobre los nuestros que el no ser tan copiosos, lo que para unos es circunstancia recomendable, y para otros no. Los que mas fama gozan en Europa de todos los de Francia, son los de Beauné, Chablis, Condricux, San Perey, Ermitage Ay, Pierry, Epernay y Arbois.

En Alemania también se cosechan muchos, aunque de calidad muy inferior á los de los buenos franceses, italianos y españoles; pero como la moda influye poderosamente en dar crédito á un artículo mas

que á otro, los que se cultivan en el Alto Rhin son entre 28 calidades, los mejores los de Guelwiller, Turkeim, Riqueswir, Taan y Enguishann, siendo todos de la clase de blancos muy claros. La Italia produce vinos muy buenos y de gran precio y reputacion; entre los que mas nombradía tienen figura la Lágrima-Christi, Chibre, Siracusa y Candia, que no pasan de ser unos vinos de postres para señoras, adornando las botellas en que se venden con fundas de seda y otros mil atractivos que no aumentan su calidad, pero sí su precio.

Como lo mas interesante para nuestros cosecheros es el estudio del cultivo de la vid y cuanto tenga relacion con la fabricacion de los vinos, principiaremos por este trabajo, á que sentimos no darle la latitud que su importancia reclama; pero nuestros lectores hallarán cuantas noticias pueden apetecer en el tomo VII del *Diccionario de agricultura práctica* de los señores Collantes y Alfaro, donde en la palabra *Vino* la hemos dado toda la estension que merece.

La calidad de la vid influye poderosamente en la de los vinos, y mas que todo la edad de ella; las mas viejas son siempre las mejores y es sabido que cuando se renueva en un plantel plantas nuevas, la calidad del vino disminuye.

El modo de podar la viña tiene también gran influencia en la calidad del vino; así es que mientras mas vástagos echa una cepa, mas racimos produce; pero la calidad del vino, ni es tan buena, ni la vida de la planta es tan larga, porque se la esquilmó y pronto perece.

Así es, que para obtener buena uva conciliando la calidad del vino con la cantidad, se necesita trabajar la tierra, desmenuzarla, hacerla porosa, airearla, limpiarla quitándole las plantas extrañas para facilitar la filtracion del agua, evitando que se estanque, y rara vez abonar ó estercolar la viña, porque esto perjudica á la calidad del vino.

Uno de los agricultores mas ilustrados de Europa, aconseja que jamas se abonen las viñas y que lo que únicamente debe hacerse, es que los podadores corten los sarmientos en pequeños pedazos cuando las podan, y enterrarlos verdes al pié de las cepas antes que se sequen, mezclándolos luego con la tierra por medio de una reja ó el azadon, los que necesitan pocos dias para su completa descomposicion.

La época de hacer la vendimia no tiene un principio fijo, pues depende no solo del objeto que el labrador se propone, sino también del clima, y solo la esperiencia que cada cultivador ha adquirido en sus respectivas localidades, le sirve de regla para todos los años.

La madurez de la uva no debe servir de regla invariable, pues en España, y sobre todo en el Mediodia, algunos dejan enjugarse bien, ó casi secar los racimos en la misma cepa, y otros los dejan orear y secar en los zafarriches ó tendedores; operacion que sirve para concentrar el jugo azucarado y fabricar los vinos licorosos. Nosotros debemos indicar sin embargo, las reglas que observan en otros países para la vendimia, que ademas de ser la de su madurez se guian por las señales siguientes:

1º El rabo del racimo que es verde, ha de estar moreno.
 2º Fáltandole fuerza en sus filamentos

cuelga con facilidad el racimo.

3º El grano de la uva ha de perder su dureza y la película ha de estar trasparente y suave.

4º El racimo y sus granos se han de desprender con facilidad.

5º El jugo de la uva ha de ser sabroso, dulce, espeso y glutinoso.

6º Los granos interiores de la uva se han de vaciar fácilmente de las sustancias glutinosas.

La caída de las hojas ó pámpanos, anuncian mas bien la entrada del invierno que la madurez de la uva.

Puede resultar un gran perjuicio el dejar demasiado tiempo los racimos en las cepas: porque acontece el que suelen entrar en putrefaccion, aunque en climas cálidos como el nuestro, donde la atmósfera conserva una gran sequedad, la uva madurándose y secándose adquiere la propiedad de dar vinos espirituosos, pudiéndose sin riesgo ninguno retardar la vendimia. Hay países en el Norte donde la uva nunca madura y tienen que remediar esta falta del clima con procedimientos químicos, á fin de darle el principio azucarado que la falta. La vendimia exige cuidado; debe un propietario vigilarla mucho y confiarla á jornaleros inteligentes, observándose las siguientes reglas:

1º No debe pisarse en un día mas uva que la que se necesita para llenar los toneles que estén preparados, á fin de obtener que la fermentacion sea uniforme é igual en todos.

2º Conviene mucho cortar el rabo de los racimos muy cortos y con tijeras que corten bien, para lo cual el labrador deberá tener en su casa un repuesto de las que necesite para los jornales que suele emplear.

No se deben cortar sino los racimos que estén sanos y maduros; todos los que estén podridos ó pasados deben apartarse, y los verdes se dejarán en las cepas. Las personas cuidadosas que gusten tener excelentes vinos, podrán muy bien seguir nuestro consejo y no vendimiar todo de una vez, sino en dos, tres ó mas dias.

(Fénix.)—Balbino Cortés.

Noticias estrangeras.

La epidemia en Lisboa.—En una correspondencia de dicha ciudad, fechada el 19 de octubre, leemos lo que sigue:

«Siento en extremo no poder comunicar á V. ningún cambio favorable en el curso de la epidemia, que sigue haciendo estragos en esta capital. En vez de limitarse, como en los primeros dias, á las parroquias de la Seo y la Magdalena, la enfermedad se estiende por la ciudad. Nótese gran movimiento entre la gente de todas clases que se apresuran á abandonar sus moradas para trasladarse al campo. Están considerable el número de personas que se han ausentado de aquí que esto parece un desierto. Obsérvese, á primera vista, la falta de vida y de movimiento, los negocios están enteramente paralizados, cerradas las tiendas y ningún carruaje altera el sepulcral silencio de las calles. En la Bolsa sucede otro tanto, pues con dificultad se encontrarían en ella media docena de comer-

(1) *Historia natural, lib. XII, p. I.*

cientes á la hora de las transacciones; se negocian muy pocos billetes, y todo lo que se refiere al comercio se encuentra en una paralización completa.

El gobierno ha empezado á levantar tiendas de campaña en las plazas y sitios despejados para albergar en ellas á los gallegos, ó abastecedores de agua, que viven amontonados en casas pequeñas y sucias por no poder pagar habitaciones mas cómodas. El término medio de la mortandad es de 60 personas diariamente, y hasta ahora las que mas han sufrido han sido la clase media y la nobleza. Las víctimas notables mas recientes han sido el conde de Casal, el baron de Rezende y el caballero Sendezello.

Los médicos no han podido ponerse todavía de acuerdo respecto á la naturaleza de la calentura, y hay muchos de ellos que no convienen en que sea la fiebre amarilla. Sin embargo de que han ocurrido muchos casos de esta última, las probabilidades se inclinan en favor de aquellos que sostienen que la epidemia es una especie de tífus altamente contagioso y de fatales efectos.

He oido referir varios casos de maridos que han abandonado á sus mujeres é hijos al verles atacados del mal, buscando su seguridad en el campo. Pero en cambio, puedo tambien decir á V. que muchos médicos han permanecido honrosamente en sus puestos á pesar de haber gran número de sus colegas sucumbido luchando contra la enfermedad.

El Rey se muestra muy asiduo en hacer todo cuanto está en su mano para calmar el terror que reina en la ciudad, cuyas calles recorre con mucha frecuencia á caballo.

Como una consecuencia natural de la paralización de los negocios, se nota una grande escasez de numerario y el comercio teme una crisis monetaria. Haseme asegurado que se han protestado billetes en algunas casas de comercio portuguesas, y que el Banco ha rehusado descontar papel.

El vapor *Granada*, de la Compañía Peninsular y Oriental, llegó el día 13. No quiso comunicarse con la ciudad y recibió la correspondencia para el Sur metida en maletas alquitranadas cuya sustancia el código sanitario de España declara no ser contagiosa. El *Tyne* partió el día 14 para el Brasil, llevándose la correspondencia para los diferentes puertos de aquel imperio.

La política no da señales de vida; pues la epidemia tiene demasiado absorbida la atención pública.

(D. de B.)—*Modesto Costa y Turell.*

Correo de ayer.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 8 horas de navegación desde el último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 49 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 5 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un Real decreto suprimiendo una de las dos plazas de fiscal que existen en la audiencia de la corte despues que se incorporó á ella el tribunal correccional de la misma.

Nombrando fiscal del tribunal supremo de justicia á D. Manuel Seijas Lozano, presidente de sala á D. Ramon Lopez Vazquez, y ministro del referido tribunal á D. Fernando Calderon Collantes, regente de la audiencia de Madrid.

Promoviendo á D. Domingo Moreno, presidente de sala en la audiencia de la corte, á la regencia de la misma.

Nombrando para la presidencia de sala vacante en la audiencia de Madrid á D. José María Cáceres, fiscal del mismo tribunal.

Nombrando para fiscal de la audiencia

de Madrid á D. Antonio Corzo y Granada, que lo es de la sala correccional.

Declarando cesante á D. Juan Larripa y Dominguez, regente electo de la audiencia de Cáceres.

Promoviendo á la regencia de Cáceres á D. Francisco Amorós y Lopez, presidente de sala de Granada.

Trasladando á D. Lorenzo Cobo de la Torre, presidente de sala de la audiencia de Oviedo, á igual cargo de la de Granada, y promoviendo á la presidencia de sala que aquel deja, á D. Fidel Arana y Miñana, magistrado de la audiencia de Barcelona.

Trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Barcelona, á D. Francisco Fernandez Negrete, que sirve igual cargo en la de Albacete, y nombrando para esta plaza á D. Atanasio Checa, ex-decano del colegio de abogados de Valencia, y consultor del tribunal de comercio de la misma ciudad.

Trasladando á D. Juan Caminos, presidente de sala de la audiencia de Sevilla, á la plaza de igual clase en la de Oviedo, para la que se halla electo D. Antonio Esponera, y nombrando á este para la presidencia de sala que aquel deja.

Declarando cesante á D. Antonio Ramon Folgueira, magistrado electo de la audiencia de Canarias, y nombrando para esta vacante á D. Juan Pedro Gorosavel, juez de primera instancia cesante de San Sebastian.

Un real decreto autorizando al ministro de Marina para que proceda á la adquisicion de 400 camas necesarias en el departamento de infantería de marina de Cartagena.

Noticias nacionales.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE.

Dice ántes de anoche la *Hoja*:

«No es cierto, segun nuestras noticias, que permanezcan al frente de las subsecretarías de Gracia y Justicia y Estado los Sres. Alvarez y Cueto. El Sr. Alvarez pasará en breve á ocupar su plaza en el Consejo real, y no es probable que el señor Cueto, nombrado ministro plenipotenciario en Viena y Munich, continúe prestando un servicio de categoría inferior á la suya de ministro plenipotenciario ya que S. M. se ha dignado confiarle uno de los mas importantes cargos de la diplomacia española.»

Leemos en el *Estado* de ántes de anoche:

«Se dice que ya está firmado el arreglo del alto personal de Hacienda. Entre las personas designadas para entrar nuevamente, se cuenta al señor Yanez para la direccion de fincas, pasando el señor D. Luis Estrada á la de estancadas, y el señor Quintana al Consejo Real. En la plaza del señor Belda entra el señor don Luis Alvarez, y en la direccion de contribuciones el señor don Diego Lopez Ballesteros. Ignoramos los destinos que se reservan á los señores Trúpida y Belda.»

Dice un periódico de la tarde que se ha asegurado que el Sr. marques de Tabuérniga va á obtener un alto puesto en el ministerio de la Gobernacion.

No tienen fundamento, dice un periódico, las voces que han corrido de que el señor Bravo Murillo estaba en visperas de marchar al extranjero.

Continúan con actividad los trabajos de la comision encargada de examinar y calificar los objetos presentados al concurso agricola.

Los objetos que se remitian para la misma de Puerto-Rico y Canarias no han llegado hasta hace tres dias, tal vez por efecto de la cuarentena de cincuenta dias que ha hecho en Vigo el *Pizarro*. Pero, á pesar de esto, se ha reclamado con justicia por los representantes de aquellos países que se les considere comprendidos en la esposicion para todos sus efectos.

Así se ha acordado, como era de esperar; y ademas, para que el público los conozca, se ha resuelto esponerlos en el ministerio de Fomento.

Tenemos entendido, dice un periódico de la tarde, que acaba de dictarse una resolucion general para que pueda admitirse á incorporacion en las universidades, prévio exámen por asignaturas, los estudios eclesiásticos hechos en los seminarios.

La junta de comercio de Madrid se ha diri-

gido al gobierno pidiendo que quede sin efecto la orden sobre circulacion interior de géneros nacionales y extranjeros.

La capital de Aragon prepara á los duques de Montpensier, que se esperan allí el 4, una acogida tan entusiasta como la que han recibido en toda Cataluña. Asistirán á la inauguracion de la estatua del célebre Pignatelli, á quien debe Zaragoza el canal y la casa de Misericordia, colocando nuestra infanta la primera piedra del monumento levantado á su memoria. Se preparan otra multitud de fiestas, y Aragon se despuebla para ir á Zaragoza.

Los ilustres viajeros llegarán á Madrid el día 8 del corriente.

Asegúrase que los sacrificios que ha hecho el duque de Osuna durante su esplendente embajada en San Petersburgo, asciende á millones.

Sabemos, y lo anunciamos con gusto, que por la direccion general de estancadas se acaba de conceder un premio, tan justo como oportuno, al dependiente de infantería del resguardo especial de sales, don Fernando Folch, por uno de esos hechos que acreditan el valor de quien los emprende.

Destinado á vigilar el paso de un puente inmediato á las salinas de Cardona, el día 20 del pasado octubre, sorprendió á nueve hombres y tres mujeres que conducian otros tantos bultos de géneros de ilícito comercio, habiendo sostenido solo una empeñada lucha con todos ellos, que por espacio de bastante tiempo lo hostilizaron con palos y piedras, estrechándolo hasta el punto de arrancarle la bayoneta de su caarabina.

La decision y serenidad de este honrado funcionario resistieron el violento y sostenido ataque de aquellos criminales juntos, habiendo obtenido la aprehension de dos bultos de los que conducian, pero á costa de la muerte del que llevó su osadía hasta arrancarle la bayoneta del arma con que se estaba defendiendo. La detonacion del tiro y los gritos de uno y otros atrajeron al sitio á unos cuantos labradores, capitaneados por un regidor de un pueblo inmediato, y por último lograron ahuyentar á los tenaces contrabandistas, entre los que se distinguian por su ferocidad las mujeres, aunque despues de haber estado prisionero algunos momentos el regidor indicado.

El hecho, pues, ha sido digno de una recompensa pronta, y la direccion, que no ha podido desconocerlo, al paso que procura estimular el celo de sus subordinados por todos los medios posibles, ha promovido á cabo del mismo cuerpo al bizarro dependiente don Fernando Folch, conservándolo entre la fuerza destinada á la misma salina de Cardona.

Hé aquí el medio seguro de dar la importancia y virtudes que han menester á esos cuerpos dedicados á la persecucion del fraude.

La *Alhambra* llegada ayer, dice que habiéndose agravado la situacion del general Cendrera, segundo cabo de aquella capitania general, á causa del golpe que recibió á la caída del caballo, se temia por su existencia.

Escriben de Toledo que á las diez y media del viérnes 30, el señor don Celestino Mier, dignidad de dean de aquella santa iglesia primada, tomó posesion de la misma iglesia y su arzobispado, por el Excmo. é Ilmo. señor fray Cirilo Alameda y Brea, del orden de San Francisco, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III. Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al sacro sòlio pontificio y senador del reino, á cuyo tan honorífico como plausible acto concurrió todo el clero, el Ilmo. ayuntamiento presidido por el señor gobernador civil, el comandante general militar, y todas las autoridades y personas de categoría, señores oficiales del colegio militar y de la guarnicion, el seminario conciliar y un concurso numerosísimo del vecindario, cantándose en seguida un solemne *Te Deum* por la música de la catedral, solemnizándole los órganos y las campanas de la misma.

Concluido que fué tan solemne acto, se dirigieron los señores concurrentes al palacio arzobispal, donde se les sirvió un espléndido y suntuoso ramillete con profusion de cuanto pertenece al ramo de repostería, con los mejores vinos del reino.

El 30 falleció en Leon, de un ataque de apoplejía, el Sr. D. Joaquin Casaus, canónigo de aquella Santa Catedral, y pariente del actual señor ministro de Gracia y Justicia.

Idem 3.

Hace dos ó tres dias, dice un periódico, que segun nuestras noticias, la comision nombrada para examinar nuestro sistema administrativo y proponer las reformas que sean oportunas en él, presentó sus trabajos al señor ministro de la Gobernacion. La comision ofrece un sistema completo en varios proyectos sobre organizacion del Consejo de Estado, ayuntamientos, diputaciones, consejos provinciales y gobiernos civiles. No cono-

mos los pormenores de este trabajo importantísimo, pudiendo decir únicamente que se introducen mejoras y reformas reclamadas por la opinion pública. En el Consejo de Estado, se dice que habrá un número de consejeros extraordinarios, como en Francia, de que poder disponer para desempeñar otras funciones importantes, cosa que, en vista de lo que está ocurriendo, es de absoluta necesidad para que no se infrinja ni el espíritu ni la letra de la ley de organizacion de este alto cuerpo.

Dicen correspondencias de Roma, que ántes de salir de aquella capital el señor don Alejandro Mon, fué condecorado con la gran cruz de la orden Piana por Su Santidad, y que el ministro de Estado de la Santa Sede habia encargado á su representante en Madrid hiciese presente á S. M. la Reina de España el aprecio y estimacion á que habia dado lugar la conducta de nuestro embajador en Roma.

El *Occidente* ha oido decir que el actual capitán general de Castilla la Vieja, don Joaquin Armero, será nombrado gefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

En la *Correspondencia Autógrafa* de anoche se lee lo siguiente:

«Por el ministerio de Hacienda se ha adoptado, ántes de la salida del señor Barzanallana, una resolucion importantísima y hasta ahora desconocida, fijando los medios con que deban ser dotadas las corporaciones y personas que han sido privadas de parte ó del todo de las rentas que les producian los bienes que han dejado de pertenecerles á consecuencia de la desamortizacion acordada por las leyes de 4^o de mayo de 1855 y 10 de julio de 1856. En virtud de esta disposicion ha tenido á bien S. M. autorizar desde luego á las corporaciones civiles para percibir por trimestres vencidos de las tesorerías de provincia, é invertir en los objetos de su instituto, así el 4 por 100 de las sumas ingresadas en el Tesoro por producto de venta de las fincas y censos de beneficencia, como la parte del capital necesario para proporcionar á los establecimientos del ramo una renta igual á la que producian los bienes ántes de ser enagenados en virtud de lo dispuesto en las espresadas leyes.»

S. M. la Reina ha enjugado las lágrimas de una señora viuda de un militar, á quien los ladrones habian despojado de cuanto poseia, y la cual se hallaba sin recursos para atender á sus necesidades y las de una hija enferma.

No pasa dia sin que tengamos que publicar un nuevo rasgo de caridad de la augusta señora que ocupa el trono de San Fernando.

La Guardia civil ha aprendido en setiembre último 2,751 delincuentes, de los cuales 555 lo han sido por robos y 1,203 por causas leves.

Dice *La Epoca* que en la semana presente tendrán lugar algunos nombramientos importantes en el ramo de Guerra y en el de Hacienda.

El señor don José Lopez, director que ha sido de estancadas é indirectas, ha fallecido en Asturias.

El 4^o de noviembre ha debido botarse el agua en el Ferrol, el nuevo vapor de guerra *Narvaez*.

En Sevilla van á publicarse dos nuevos periódicos, uno político, que defenderá los principios de la union liberal, y otro sostenido por la antigua empresa del *Centinel del Comercio*, compuesto de individuos muy conocidos en aquella capital.

El consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol, ha señalado el día 18 para la adjudicacion en pública subasta del derribo de las casas, sitas en la calle de la Zarza, señaladas con los números 6, 8 y 10 modernos, y cuya área total es de 416,569 metros, ó sean 5,365,41 piés cuadrados.

Ayer han llegado á esta corte los señores generales Blaser y conde de Sanafé.

Hemos sabido con satisfaccion que la señora viuda del general Liñan, en union del señor don Melchor Ordoñez, han favorecido de un modo espléndido á la desgraciada viuda y familia del virtuoso y honrado don Cayetano Flores, de cuya horrorosa muerte tienen conocimiento nuestros lectores. Tenemos una verdadera complacencia en hacer público un rasgo de esta naturaleza, que tanto honra á los que lo practican.

El Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, taquígrafo del Congreso, ha escrito y publicado un folleto titulado *Resumen histórico de las Cortes españolas*, el cual tiene por objeto presentar en compendio la relacion cronológica de todas las

legislaturas, consignar sus actos mas importantes y hacer la historia de los diversos edificios que han ocupado los cuerpos colegisladores desde el año de 1840 hasta la fecha.

(Leon Español.)—Fernando Martinez Pedrosa.

Correo de hoy.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las diez de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 69 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid nada adelantan á los que por via de Valencia trajeron ayer el vapor *D. Jaime I.* De los de Barcelona tomamos las siguientes

Noticias nacionales.

Barcelona 4 de noviembre.

Ayer tuvimos noticia de que SS. AA. RR., á su paso por Igualada, se detuvieron cosa de media hora en aquella importante é industriosa villa, en la cual fueron muy obsequiados. Se les tenia preparado un espléndido almuerzo, del cual solo tuvieron á bien tomar alguna friolera, en razon á que ya habian almorzado en Esparraguera, y las Autoridades y Ayuntamiento y varias otras personas distinguidas, fueron admitidas á besar la mano de la Serma. Sra. Infanta.

Idem 5.

Ayer regresaron á esta capital los Esmos. señores Capitan general y Gobernador civil que salieron á acompañar á SS. AA. hasta la raya de Aragon.

Se ha sabido por parte telegráfico que sus altezas reales los señores Duques de Montpensier llegaron sin novedad á Zaragoza el martes, dia 3, á las once y media de la noche.

(Diario de Barcelona.)—Bernabé Espeso.

Tarragona 4 de noviembre.

Por el telégrafo eléctrico habrá sabido V. la llegada á esta capital del Esmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis. Un gentío inmenso ocupaba ya algunas horas ántes toda la Muralla, Rambla y afueras de la puerta de Santa Clara. Todo el clero de esta Santa Metropolitana, casi todos los párrocos del Arzobispado, y el Esmo. Cuerpo Municipal con varias personas convidadas al efecto, en procesion se dirigieron desde la Catedral al lugar en el cual debía vestir S. E. los ornamentos pontificales, habiéndose levantado para dicha ceremonia un sencillo altar con la Vera-Cruz. A las cuatro y minutos se apeaba del coche S. E., tocando la marcha Real la música del regimiento de Galicia. Con capa, mitra y báculo ya y debajo palio el Arzobispo, emprendió la procesion en el curso hacia la Catedral.

En el presbiterio ya, se entonó el *Te-Deum* por todo el clero, y concluido este el Prelado dió la bendicion al pueblo. Despojado despues de los ornamentos sagrados y vestido las manteletas, el Dr. D. Raimundo Martinez, dignidad de chantre, leyó un largo discurso en latin que por lo que pudimos entender felicitó en nombre del cabildo á S. E., haciendo una reseña de las prerogativas títulos y honores de esta Metropolitana, estendiéndose en enumerar las concesiones de varios Padres Santos, la antigüedad de la capital, y corporaciones, colegios é institutos que en ella se encierran. Al discurso contestó tambien el Prelado en latin, dando las gracias y ofreciendo su apoyo á todas las clases en pró de la religion y del Estado.

A la cabeza del Esmo. ayuntamiento, y presidido de los gigantes, timbales y danza de Valencianos se dirigió la comitiva al palacio, en el cual obsequió su nuevo huésped á todos los que le habian acompañado con un espléndido refresco.

El Esmo. comandante general, acompañado del señor brigadier de Galicia y oficialidad de dicho regimiento pasaron á felicitar al nuevo Prelado: cumpliendo poco despues tambien con esta atencion el señor Gobernador civil acompañado de algunos jefes de las oficinas.

Los que tuvieron el honor de aceptar el convite de S. E. se retiraron á las ocho, despues de haber besado el anillo pastoral.

(D. de Barcelona.)—Modesto Costa y Turell.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, miércoles, 4 de noviembre.

La *Gaceta* declara abolido el uso de la contraseña para los buques mercantes españoles habiendo cesado las circunstancias que obligaron á adoptarlas.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 59-40.—Diferida, 27. 40-

Madrid, juéves, 5 de noviembre. La *Gaceta* no contiene cosa alguna de importancia.

La Bolsa de hoy ha estado floja. Los consolidados se han hecho á 59-40, y la diferida á 27-40; habiéndose publicado últimamente: consolidados, papel (mucho), 59-40; diferida, 27-05 dinero.

Zaragoza 5 de noviembre.

Se ha hecho un suntuoso recibimiento á sus altezas reales los Serms. Sres. Duques de Montpensier.

El dia 3, poco despues de su llegada, y á las doce de la noche, visitaron el templo del Pilar y hubo besamanos para las autoridades.

El dia 4 visitaron el Pilar, la Seo, las casas de Beneficencia, cuarteles y castillo de la Aljeferia. Por la noche asistieron al teatro y se les dió un espléndido ambigú.

Hoy han asistido á la Universidad para presenciar la investidura de dos grados, uno de teología y otro de jurisprudencia. Tambien han asistido á la inauguracion de la estatua de Pignatelli, y se están disponiendo para presenciar la coleccion de fuegos artificiales que van á dispararse. Despues de los fuegos habrá rondallas á estilo del pais.

Zaragoza 5 de noviembre.

Mañana á las ocho de la misma salen sus altezas reales para Madrid.

(Diario de Barcelona.)—Francisco Lopez.

Noticias estrangeras.

Partes telegráficas particulares.

Paris, miércoles, 4 de noviembre.

El *Times* dice que si la esportacion de numerario del Continente y de América continúa, el descuento subirá probablemente á 9 por ciento.

Bolsa de hoy.

5 por ciento frances, 67-15.—4 1/2 id., 90.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 25 5/4.

Londres 4.—Consolidados ingleses, 89 1/2.—Diferida española, 25 5/8.

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez.

Palma 6 de noviembre.

Boletin religioso.

Solemnidad de mañana.

EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA.

Esta festividad la concedió á la iglesia de España el papa Alejandro VII con bula de 28 de julio de 1656 á solicitud del rey católico don Felipe IV, agradecido á los muchos favores de que es deudora nuestra nacion á la Reina de los ángeles. Su Santidad concedió al mismo tiempo indulgencia plenaria á todos los fieles que en este dia confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de su Iglesia, asistiesen á la misa mayor que se canta en el de hoy.

CULTOS.

Mañana domingo

En Santa Eulalia se celebra fiesta en honor del Bto. Martín de Porras, con misa solemne y sermon; y al toque de oraciones tendrá lugar el ejercicio del Corazon de Jesus.

En el oratorio de la Piedad á las tres y media de la tarde se rezará la Corona, continuándose despues la novena de la Purísima Concepcion, estando de manifiesto el Santísimo.

En Santa Magdalena por la tarde á la hora de costumbre se practicará la devocion en honor de la inmaculada Concepcion de María santísima. Su D. M. estará de manifiesto.

En Santa Teresa á las cuatro de la tarde se practicará la acostumbrada devocion en honor del purísimo é inmaculado Corazon de María, con música y esposicion de S. D. M.

Anuncios oficiales.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia queda abierto el pago de la mesada de octubre último á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesoreria. Palma 6 de noviembre de 1857.—Ramon de Estrada.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se empezará la venta de la del 24 del actual, á 96 rs. vn. el entero y 12 el octavo. Palma 7 de noviembre de 1857.—Jaime Muntaner.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES DE LAS BALEARES.

Debiendo procederse, con las formalidades de costumbre, en el despacho y bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia con asistencia del Administrador que suscribe, fiscal de hacienda

Número del inventario.	Procedencia de la finca.	SU CLASE Y SITUACION.	Tipo que debe servir de base en la subasta.
26	Religiosos.	Las varias localidades del ex-convento de San Francisco de Asis que en la actualidad tiene en arrendamiento D. Gabriel Picornell de esta ciudad.	3000'00
»	Administracion Diocesana.	Los puestos públicos de la plaza de San Nicolas de esta capital.	1000'00
58	{ Estado. San Antonio de Viana.	La posada de la casa de San Antonio de Viana que en la actualidad tiene en arrendamiento D. Pedro José Roca.	1500'00
63 y 64	{ Religiosas de Santa Catalina de Sena.	Dos botigas en la calle de San Miguel de esta ciudad, números 56 y 37 de la manzana número 100.	500'00
38	{ Estado. San Antonio de Viana.	Una casa botiga calle de San Miguel de esta ciudad, número 40, de la manzana 102, que en la actualidad tiene en arrendamiento don Antonio Serra.	600'00
73	Religiosas capuchinas.	Una casa en esta ciudad sita en la calle de can Jaquetot, número 29.	800'00

Pliego de condiciones bajo las cuales se subastan los arrendamientos de las fincas que arriba se expresan:

1ª Las subastas para el arrendamiento de estas fincas han de ser simultáneas una por una.

2ª No será postura admisible la que contenga menor cantidad que la que sirve de tipo en la subasta.

3ª Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados con arreglo al modelo adjunto y se presentarán una hora ántes de principiarse la licitacion.

4ª Los pliegos deberán ser rubricados por los portadores á presencia del señor presidente de la subasta en el acto de entregarlos, sin que les quede el derecho de retirarlos despues por ningun pretesto ni motivo.

5ª A la hora señalada en los anuncios se dará principio al acto con la lectura de las proposiciones presentadas estendiéndose acta de las circunstancias esenciales de todas ellas y de la adjudicacion respectiva que será firmada por los individuos de la junta y el licitador á cuyo favor quede el remate.

6ª La adjudicacion recaerá á favor del que hiciere proposicion mas ventajosa, y si resultaren dos ó mas iguales se abrirá en seguida nueva licitacion por espacio de media hora, en cuyo acto tomarán parte únicamente los autores de las proposiciones que hubieren causado el empate.

7ª No se admitirá postura á ninguno que sea deudor á la Hacienda por cualquier concepto.

8ª El término del arrendamiento será por tres años que empezarán en 1º de enero de 1858 y finalizarán en 31 de diciembre de 1860.

9ª El arrendatario deberá satisfacer en la Administracion de bienes nacionales el importe del inquilinato ó arrendamiento por tercios anticipados, efectuando el primer pago el 31 de diciembre próximo venidero.

10. Será de cargo del inquilino la conservacion ordinaria del edificio arrendado, debiendo al finalizar el arrendamiento devolverlo en el mismo estado que lo recibió.

11. Si durante dicho tiempo dejase de pertenecer al Estado la finca arrendada, por venta ú

y escribano de la misma, á los arriendos en pública subasta de las fincas y bajo los tipos y condiciones que á continuacion se expresan, se hace saber al público por medio de este periódico á fin de que los que gusten tomar parte en la licitacion puedan hacerlo de diez á doce de la mañana del dia 30 del presente mes en que tendrá efecto.

otra causa que impidiese la continuacion del arrendamiento caducará este y será reintegrado el arrendatario de la cantidad que por alquileres hubiere anticipado prorrateándola del tiempo del desahucio.

12. En el caso de no efectuarse los pagos en el modo y forma establecidos se le obligará á efectuarlo con arreglo á las leyes y órdenes vigentes.

13. Deberá el arrendatario presentar fianza aboada ó caucion suficiente á gusto de esta Administracion para afianzar las resultas del contrato.

14. Verificada la adjudicacion se remitirá el expediente original á la superioridad para que lo apruebe, si lo encontrase arreglado, y quedará en poder del señor presidente de la subasta una copia autorizada del acta del remate, á fin de prevenir todo accidente.

15. El inquilino á cuyo favor quede el remate de cualquiera de las fincas que preceden, ha de habitar en ellas precisamente, sin que pueda subarrendarlas ni traspasarlas bajo apercibimiento de desahucio que se verificará gubernativamente, excepto la finca número 26 por sus circunstancias particulares.

16. Los gastos y demas ocurrido en la subasta, serán de cuenta del rematante.

17. El rematante entrará en posesion del arriendo el dia 1º de enero del año de 1858, previa la aprobacion de la subasta en su favor.

18. Si el rematante no cumpliese algunas de las condiciones de la subasta, se considerará rescindido el contrato á perjuicio y bajo la responsabilidad del mismo rematante y en su consecuencia se procederá con arreglo á instruccion. Palma 6 de noviembre de 1857.—Mariano Antonio Gomez.

Modelo de proposicion.

El infrascrito vecino de se obliga á pagar reales vellon anuales por el arrendamiento de la finca urbana tal, sita en tal calle, manzana número , con arreglo al pliego de condiciones manifestado.

Fecha y firma.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Bengia laúd S. José de 52 ton., pat. Jaime Abraham, con 7 mar., vino y efectos.

Para Argel id. id., de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., vino y garbanzos.

Para id. id. Cármen, de 59 ton., pat. Juan Bosch, con 6 mar., vino y efectos.

Para Malta javeque Segunda Dolores, de 100 ton., pat. Bartolomé McIl, con 9 mar., azúcar y efectos.

Para Tarragona id. San Juan Bautista, de 59 toneladas, pat. Andres Barceló, con 6 marineros, 1 pas., habas y efectos.

Para Cagliari pailebot Marieta, de 70 ton., patron Juan Costa, con 7 mar. y lastre.

Dia 5.

Para Bona land San José, de 29 ton., pat. José Ferrer, con 4 mar., vino y efectos.

Para Tortosa laúd San Antonio, de 24 ton., pat. José Armengol, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia id. Cármen, de 45 ton., pat. Miguel Vich, con 7 mar. y trigo.

Para Argel id. San Antonio, de 20 ton., pat. Miguel Vivó, con 6 mar., aceite y efs.

Para Bona polacra goleta Pepa, de 79 ton., cap. don Mateo Coll, con 7 mar., vino é id.

Para Argel laúd Cármen, de 26 ton., pat. Pedro Moner, con 5 mar., 1 pas. aceite é id.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Cagliari en 4 dias laúd San Antonio, de 65 ton., pat. Francisco Tous, con 8 mar., y trigo.

De Málaga en 9 dias id. San José, de 65 ton., pat. Bartolomé Bosch, 9 mar., na pasag., hierro y efectos.

EL VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

al mando de su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

VALENCIA É IVIZA

el martes 10 del actual á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el martes 10 de noviembre á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran surtido de estampas.

MR. MARIGNAC

acaba de llegar a esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños en negro y de color, una hermosa coleccion de estampas caladas para devocionarios, delanteras de chimenea del mejor gusto, y tambien una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores, estereoscopos de los mas modernos y mejores que hasta el dia hayan parecido con un surtido de vistas y grupos del mejor gusto; fotografias grandes para cuadros. Todos estos generos se venden a precios equitativos; igualmente un buen surtido de mapas de Dufour, a 4 sueldos uno. Atlas de 14 mapas, a 20 rs., y una coleccion de buques pintados de todas clases y tamaños.

El despacho se hallará abierto todos los dias en la casa de madera que acaba de construirse en la cuesta nueva de la Pescadería, junto al Teatro, y solo permanecerá en esta hasta últimos del presente mes.

INTERESANTE.

En la fábrica de tejidos de la Merced se hallan de venta paños para raglanes, patenes de algodón, vestidos para señoras, lanillas, enaguas y otros diferentes y variados generos, a precios muy cómodos.

VENTAS Ó PERMUTAS.

En la calle de los Huertos, número 44, hay un carro usado, pero en buen estado, y se cambiaria con otro mas pequeño ó se venderia por un precio módico. En la misma casa darán razon de una casa zaguan, con agua de pozo y de fuente, sita entre San Francisco y el Socós, que se permutaria con algun terreno cerca de Palma, ó se daria en enfiteusis ó se venderia por un precio acomodado.

Tablones de superior calidad.

Se están esperando dos grandes buques noruegos cargados de tablones madera roja de superior calidad, procedentes de los principales puntos de Suecia, y mejores que los que se han recibido hasta ahora: se esperarán sobre el muelle á doce duros y medio la docena.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

En la fonda de las CUATRO NACIONES calle de Carasas sigue por su buen surtido la GRAN VENTA de Pañuelos de Crespon bordados en la China. Ademas se han recibido dos ricos pañuelos de cien y ciento cincuenta duros.

TAILOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe, número 12; en Barcelona, Rambla núm. 93; poseedores del muy nombrado instrumento llamado OPTÍMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTÍMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuáles son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitan los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista, tampoco podria sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado Optico.

Está reconocido por todas partes, y por los mas célebres físicos y matemáticos, tributándole muy justas alabanzas, por lo que nos abstenemos de encomiar sus incalculables ventajas.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, parea y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de las mismas muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen honrarnos con su confianza, otra clase de cristales llamados Perescópicos que con excepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, telescopios, gemelos para teatro, de varias clases y graduaciones, y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á la *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros y con cuatro cristales de diferentes colores, linternas mágicas, cosmoramas y cristales sueltos para panoramas, barómetros de Mercurio, aneroides y metálicos, termómetros, higrómetros, pesa-licores de plata y de vidrio, microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, cuenta hilos, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, niveles de agua y de aire y con anteojos, cartabones, pantómetros, alambiques para el ensayo de los vinos, máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hidroplatinicas, medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al daguerreotipo, manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, Estereoscopos con admirables vistas, y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios están fijados con la mayor economía. El despacho se halla en la cuesta de Santo Domingo, número 54. Nuestra permanencia en esta será solo de un mes.

ALMENDROS.—Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado y que no están viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

VENTAS.—Se vende una hermosa mesa de villar acabada de construir recientemente. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—En la calle de la Merced, número 44, casa zaguan, hay un segundo piso pa-

ra alquilar, con todas las comodidades apetecibles: en esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO.

En la librería de este periódico bay varios tomos entretenidos de la Historia de España por Lafuente. Se suplica al suscriptor á quien pertenezcan se sirva pasar á recogerlos.

NODRIZAS.—Una de 25 años y la leche de 28 dias desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el *Pont de Inca*. Darán razon en casa del maestro Miguel Palmer, cerca la puerta de San Antonio.

GRAN BARATO DE PAÑOS

PLAZA DE S. FRANCISCO NÚMº 27.

Acaba de abrirse un establecimiento de géneros para invierno, á precios extraordinariamente baratos, como son: paños de todos colores y de todos precios: idem mezzas del mejor gusto para trajes: idem cuadrillos para trajes de caballero: idem satenes negros. idem castores: idem pañuelos de lana: idem de algodón: idem tartan para forros.

MR. DOUX.

NUEVO ESTABLECIMIENTO FRENTE SAN NICOLAS.

Mr. Doux acaba de llegar de Paris con un grande surtido de estampas modernas y una coleccion de grabados antiguos de Italia, mapas de las cuatro partes del mundo, de cuatro varas de alto por cinco de ancho, coladas sobre tela: mapas á 5 rs. Atlas de Dufour, de 14 mapas á 22 rs., y un grande surtido de pantallas de todas clases. Todo lo cual se espene á precios sumamente baratos.

Tienda de vidrios planos,

PLAZA DE CORT, NÚM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos extranjeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla.—Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

VENTAS.—Está para vender un caballo y un tin Amengual, que vive en la calle de *can Danús*, carro con asientos cómodos y con todos los ar- al lado de las oficinas de hipotecas. reos para su uso. Dará razon el colchonero Mar-

LIBRERÍA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

DISPUERTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MARINA DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO, CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

CUARENTA HORAS

QUE HAN DE CELEBRARSE EN PALMA

EN EL AÑO DE 1858,

juntamente con el MÉTODO DE VISITAR Y ADORAR Á JESUS SACRAMENTADO, que practicaba seis veces al dia y enseñaba á sus compañeras en la casa de recogidas de la Piedad de Palma de Mallorca la venerable SOR MARÍA ROSA DEL CORAZON DE JESUS antes VEAU, religiosa profesá del orden de la Compañía de Maria santísima en el monasterio de Aviñon.

FINEZAS Y SENTIMIENTOS

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

EN VARIAS MEDITACIONES

para obsequiarle mensualmente, y en los nueve dias que preceden á su fiesta y en el de esta.

POR

D. RAFAEL JOSÉ FERRIOL PRESBITERO

capuchino esclaustrado.

Se halla de venta en esta librería á 6 reales vellon en rústica y 9 en pasta.

AÑALEJO

PARA

EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL OFICIO DIVINO.

AÑO DE 1858.

ADVERTENCIA.

En esta librería continúa abierta la suscripcion á la lectura portatil de libros españoles y franceses, y periódicos á 10 reales al mes, con rebaja de 4 reales mensuales á los señores suscritores que lo sean del *Mallorquin*.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.—EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Por el editor Juan Guasp